

CARTA ABIERTA A LOS CANDIDATOS PRESIDENCIALES

ELECCIONES ANTICIPADAS 2023

El *Observatorio de Seguimiento al Cumplimiento de Obligaciones de Derechos Humanos*, la *Coalición Violeta*, la *Coalición Ecuador Verifica* y *Fundamedios* nos dirigimos a los presidenciables en contienda, de cara a las elecciones del 15 de octubre, y aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestras preocupaciones en materia de derechos humanos, con énfasis en la violencia política de género, la desinformación y la inseguridad en que se ejerce actualmente el trabajo periodístico.

En el marco del IV Ciclo del Examen Periódico Universal, el Estado ecuatoriano recibió y se comprometió a cumplir más de 165 recomendaciones en materia de derechos humanos. Fruto de la alianza y el trabajo que llevamos adelante las organizaciones y coaliciones de actores de la sociedad civil firmantes, debemos enfatizar la obligación que tienen, en su calidad de candidatos a la Presidencia de la República, de articular su gestión pública de forma que se garantice la asignación de recursos financieros, humanos y técnicos que aseguren la implementación de estas obligaciones internacionales.

La atipicidad de este proceso electoral, cuya característica esencial es su excepcionalidad, ha profundizado en la vulneración de derechos que nos unen y preocupan especialmente. En esta línea, está la violencia política contra las mujeres, que abarca una serie de conductas empleadas con el objetivo de reforzar roles y estereotipos de género que nos subordinan, y es provocada por la resistencia a nuestra inclusión en cargos de poder y toma de decisiones.

Si bien la paridad de género es una estrategia de reducción de brechas —en el contexto electoral en particular—, no resulta suficiente y nos vemos obligadas a seguir exigiendo la articulación intersectorial y multiactores, que ponga sobre la mesa la problemática y respuestas efectivas de parte de la institucionalidad estatal.

A la par, ha habido un aumento exponencial de la desinformación, que implica la creación y propagación deliberadas de contenidos falsos, capaces de engañar y manipular a los ciudadanos, y que socavan nuestra capacidad de tomar decisiones informadas y ejercer una ciudadanía activa y responsable. De acuerdo con verificaciones realizadas por *Ecuador Chequea*, socio de la *Coalición Ecuador Verifica*, 8 de cada 10 contenidos analizados fueron falsos o engañosos (de un total de 164 publicaciones verificadas).

Esto ha afectado severamente la calidad democrática, donde la lucha contra la desinformación es crucial, debe ser una prioridad y un ejercicio permanente, que implique al Gobierno, la Academia, el sector privado y a la sociedad civil, en el fortalecimiento de las capacidades de comprensión, evaluación y utilización crítica de las tecnologías por parte de los ciudadanos.

La primera vuelta electoral del 2023 dejó un saldo de 46 víctimas de agresiones registradas en el marco del monitoreo a la situación de la libertad de expresión y de prensa —candidatos, periodistas y otros trabajadores de la comunicación—. Ello da cuenta del ambiente de violencia en que se desarrolla el trabajo periodístico,

y en que se ejercen otros derechos conexos, como los de participación y los políticos. La muerte de dos candidatos es una muestra gravísima de lo anterior.

En esta línea, y enmarcados en el ámbito de ejercicio de los derechos que promovemos, exigimos que, en caso de ser electa/o como jefa/e de gobierno en los próximos comicios, se trabaje desde ya en los siguientes puntos:

1. Garantizar la asignación de recursos financieros, humanos y técnicos al Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, para la implementación inmediata del *Mecanismo de Prevención y Protección del Trabajo Periodístico*, creado en la Ley de Comunicación y normado en su Reglamento, cuyo trabajo deberá cumplirse con enfoque diferencial y de género, y articular a actores de la sociedad civil organizada y de la propia ciudadanía;
2. Garantizar al resto de entes rectores involucrados en la gestión de riesgos, seguridad, protección y procuración de justicia la asignación de recursos financieros, humanos y técnicos a ser ejecutados en el marco de las acciones resueltas en el seno del mecanismo anterior;
3. Garantizar un mapeo de riesgos que ponga sobre la mesa las prácticas sistemáticas y actores involucrados en la violencia política de género, la violencia contra periodistas y la propagación de la desinformación, y permita desentrañar las causas subyacentes y tomar acciones efectivas de política pública;
4. Destinar los recursos de inteligencia y/u otros necesarios para emprender una lucha efectiva contra el crimen organizado transnacional y la permeabilidad que va logrando, particularmente en las funciones Ejecutiva y Judicial, que permitan cumplir con la provisión de seguridad nacional a la ciudadanía;
5. Sostener un discurso crítico, frontal y permanente en contra de la violencia política de género, así como su coherencia en la práctica;
6. Sostener un discurso frontal y permanente de reconocimiento de la labor periodística y su importancia en el sostenimiento de la democracia, y condenar enfáticamente cualquier práctica de censura en contra del periodismo de investigación, sobre todo, cuando involucrare a funcionarios de Estado; y,
7. Emitir las directrices necesarias que garanticen el acceso a información pública a la ciudadanía en general y a los periodistas en particular, con énfasis en el periodismo de investigación que dé cobertura a temas como el crimen organizado, la corrupción, la crisis carcelaria, la minería ilegal, entre otros.

Con estos antecedentes, queremos ser enfáticos en los retos que en las materias anteriores enfrentan ustedes y sus equipos de trabajo, respecto de la construcción de políticas públicas y sociales participativas, que eliminen de forma tangible las barreras de acceso y permanencia de mujeres en espacios de liderazgo; la alfabetización mediática y digital y la lucha contra la desinformación; y, la creación de entornos seguros, en todos los aspectos, para el ejercicio del trabajo periodístico cuanto de los derechos de participación y políticos.

Atentamente,

Karina Ponce, **Coordinadora de Coalición Violeta.**

César Ricaurte, **Director ejecutivo de Fundamedios.**

María Amelia Espinosa, **Presidenta del Observatorio de Seguimiento al Cumplimiento de Obligaciones de Derechos Humanos.**

María Gabriela Alvear, **Vocera de la Coalición Ecuador Verifica.**